



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13121

14/05/2020

29775

AUTOR/A: ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el sector turístico y hostelería es esencial para el país, es una actividad estructural de nuestro PIB, suponiendo un 12,2% del mismo, emplea a más de 2.600.000 trabajadores y trabajadoras y atrae a 84.000.000 de turistas cada año. Sin embargo, no se puede permanecer ajenos a la realidad de un sector con alta temporalidad y precariedad (ver anexo 1)

En el sector de Hostelería, con 1.345.000 personas de cotizantes medios en régimen general (cuenta ajena), entre el 29/02 y el 31/03 han caído en 184.349 personas los cotizantes en régimen general y en 5.964 los cotizantes en régimen autónomo, con un impacto directo y neto sobre el empleo de 190.313 cotizantes menos (cerca de un 15% en el caso de personas trabajadoras por cuenta ajena).

A estos datos, se suman los ERTEs presentados en el sector (en más de un 95% por fuerza mayor), que evaluamos en cerca de 125.000, con más de 800.000 personas trabajadoras incluidos en los mismos. En resumen, la inmensa mayoría del empleo activo del sector en estos meses.

En este escenario, las fórmulas suspensivas y de reducción de jornada (ERTEs) han evitado un impacto mucho mayor sobre el empleo, y ante la incertidumbre, resulta estratégico garantizar que el sector turístico y las personas que trabajan en el mismo tengan soporte económico suficiente.

Además, el Gobierno de España apuesta desde el inicio por una salida radicalmente diferente poniendo en marcha un escudo social:

- Medidas de liquidez a las empresas y exención o aplazamiento de pagos y tributos. Apertura de créditos ICO.



- Acceso de autónomos y autónomas a prestaciones por desempleo, exención del pago de cuotas, alquileres y suministros, aplazamiento de pagos y tributos y acceso a liquidez.
- El pago por parte del Estado de las prestaciones por desempleo de trabajadores y trabajadoras afectados por los ERTEs para sostener las rentas de trabajadores y trabajadoras incluidas aquellas personas trabajadoras que tuviesen un contrato temporal extinguido tras la entrada en vigor del Estado de Alarma y aquellos en periodo de prueba.
- Beneficios específicos para trabajadores y trabajadoras fijas discontinuas, a tiempo parcial y cooperativas.
- Garantías sociales en torno al pago de alquileres, electricidad, combustible, agua y otros suministros básicos.
- Apertura de establecimientos durante las primeras fases de desescalada compatibles con los ERTEs que permiten que parte de la plantilla pueda acogerse a ellos.
- Suspensión de las obligaciones derivadas de los contratos de crédito sin garantía hipotecaria suscritos por persona físicas.
- Flexibilización la normativa para permitir que las agencias de viajes, cuando los proveedores intermedios no hubiesen devuelto su parte en lo relativo a viajes combinados, éstas puedan emitir un bono sustitutorio por tales importes.
- Medidas de apoyo al sector cultural, imprescindible para la oferta turística.
- Firma de un Acuerdo Social en Defensa del Empleo que establece la prórroga de los ERTE hasta el 30 de junio y exonera a las empresas de cuotas de Seguridad Social.

Asimismo, se trabaja para seguir impulsando la Estrategia de Turismo Sostenible dentro del Horizonte 2030 con las siguientes apuestas, que ya se avanzaban en el Plan Estatal de Turismo 2014-2020 y se recogen y desarrollan en los diferentes Planes de las Comunidades Autónomas, y que comparten los distintos actores: sindicales, patronal, investigadores académicos, ...

- Consolidar la curva de crecimiento de la actividad turística, mejorando la rentabilidad de la actividad y la distribución de la riqueza



- El sector turístico depende para la realización de su actividad de otros sectores socioeconómicos, lo que hace necesario impulsar sus dinámicas atendiendo a diferentes sectores de actividad vinculados al territorio (transporte, suministros básicos, actividades agroeconómicas...)
- Diversificación de nuestra apuesta turística aún muy dependiente del “turismo de sol y playa” que genera una dinámica de fuerte estacionalidad, empleo temporal y bajos sueldos por su escaso valor añadido y una feminización esencial del trabajo en la que impactan estas debilidades.
- Revertir la tendencia a un modelo de empleo con bajos salarios, jornadas laborales maratonianas y condiciones laborales que derivan en enfermedades incluso. Camareras de piso en alojamientos turísticos, empleados de hostelería...
- Apertura de mercados internacionales que amplíen nuestros visitantes internacionales. Hoy en día más de la mitad de nuestros visitantes proceden de Alemania, Reino Unido y Francia.
- Eliminar la alta estacionalidad de nuestro sector atajando los puntos anteriores y diversificando la oferta más allá de la costa y la saturación de los espacios urbanos.
- Explorar las grandes fortalezas de nuestros recursos culturales y nuestro patrimonio histórico y natural, atendiendo siempre a la preservación de nuestros valores culturales y naturales.
- Un desarrollo de turismo sostenible es esencial para un modelo productivo con actividades que impulsen mayor valor añadido y se ajusten a criterios de redistribución de la riqueza en la convivencia de grandes y pequeñas empresas, criterios medioambientales, criterios urbanísticos y una preservación de nuestros valores culturales, patrimoniales y naturales.

Esta demanda el sector turístico se plasma en la apuesta del Gobierno de España por consolidar un modelo coordinado con nuestro sector que impulse su calidad, sostenibilidad y estabilidad, que fomente sinergias con el desarrollo territorial, fomente el asociacionismo e integre recursos para una oferta atemporal, aportando las dinámicas positivas del turismo también para el impulso de distintos sectores de actividad vinculados a los territorios.

El Gobierno de España trabaja igualmente en un Plan de Reconstrucción que permita que la recuperación y la vuelta a la actividad se den en las condiciones de mayor normalidad y estabilidad posibles.



Esta propuesta atiende a la necesidad de diversificar la economía, reforzar sectores como el industrial con alto valor añadido y mejorar la estabilidad y productividad de sectores ya consolidados.

Pero también, con este Plan de Reconstrucción, el Gobierno de España apuesta por el valor del sector turístico y hostelero, los impulsos necesarios para proteger y fortalecer el sector y que de forma presente y futura incremente su valor añadido a la actividad económica.

Anexo: datos del empleo en la industria turística.

Temporalidad (2019): mayor temporalidad en la industria turística que en el resto de actividad, especialmente allí donde la temporada es más corta por el clima (estacionalidad)

Tabla 1. Datos absolutos

Año 2019. Datos definitivos.

	Total Nacional	Andalucía	Baleares (Illes)	Canarias	Cataluña	C. Valenciana	Madrid (C. de)	Resto Ccaa
Total Actividades Industria Turística	33,3	40,0	27,6	33,0	30,7	38,2	25,3	35,4
Total Actividades Sector Servicios	25,4	30,8	26,1	30,5	22,8	27,6	19,1	26,3
Total Actividades a Nivel Nacional	26,3	35,3	27,0	31,0	21,6	27,9	19,5	26,6

CNAE 09

Los datos anuales de la EPA se obtienen como media de los cuatro trimestres del año.

Fuente: Turespaña. - Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (INE).

Temporalidad por género y rama de actividad (2020T1): contratos con duración menor a un año por rama de actividad y sexo. En todas las ramas de actividad la temporalidad es mayor en las mujeres, pero en la hostelería es mayor aún.

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Brecha género
Total	31,1%	30,1%	32,0%	-1,8%
C Industria manufacturera	37,4%	37,0%	38,4%	-1,4%
I Hostelería	43,1%	41,4%	44,5%	-3,1%

Fuente: elaboración propia. INE – EPA - Asalariados con contrato o relación laboral temporal por duración del contrato, sexo y rama de actividad.



Parcialidad (2019): La industria turística es el sector con mayor parcialidad laboral.

Tabla 4. Porcentajes horizontales

Año 2019. Datos definitivos.

	Total	Tipo Jornada	a Tiempo Completo	a Tiempo Parcial
Total Actividades Industria Turística	100%		74,21%	25,79%
Hostelería	100%		70,76%	29,23%
Servicios de alojamiento	100%		86,9%	13,1%
Servicios de comidas y bebidas	100%		64,66%	35,34%
Transporte de viajeros	100%		87,88%	12,12%
Otras Actividades Industria Turística	100%		76,71%	23,29%
Total Actividades Sector Servicios	100%		80,93%	19,07%
Total Actividades a Nivel Nacional	100%		84,25%	15,75%

CNAE 09

Los datos anuales de la EPA se obtienen como media de los cuatro trimestres del año.

Fuente: Turespaña. - Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (INE).

Encuesta anual de coste laboral del INE – Sueldos y salarios medios por divisiones de la CNAE-09 (2018): sueldos y salarios medios de 2018, alojamientos y hostelería, muy por debajo de la media.



	Valor absoluto
	Sueldos y salarios
	2018
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	57.317,06
19 Coquerías y refino de petróleo	56.252,59
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	55.771,45
12 Industria del tabaco	53.729,91
61 Telecomunicaciones	41.883,49
21 Fabricación de productos farmacéuticos	41.341,10
30 Fabricación de otro material de transporte	41.111,81
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	39.825,98
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	38.830,39
51 Transporte aéreo	38.453,35
B Industrias extractivas	35.619,77
20 Industria química	35.371,40
58 Edición	33.271,09
72 Investigación y desarrollo	32.763,07
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	32.762,90
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	32.293,33
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	31.810,59
11 Fabricación de bebidas	31.526,82
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	31.464,80
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	31.363,15
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	31.218,30
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	30.842,69
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	30.048,25
17 Industria del papel	30.042,48
86 Actividades sanitarias	29.951,62
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	29.930,82
36 Captación, depuración y distribución de agua	29.575,02
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	29.482,11
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	28.920,51
59 Actividades cinematográficas, de video y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	28.208,86
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	27.640,12
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	27.224,25
73 Publicidad y estudios de mercado	27.189,21
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	26.916,70
42 Ingeniería civil	26.526,20
63 Servicios de información	26.234,62
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	25.901,35
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	25.726,50
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	25.689,25
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	25.659,93
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	25.095,53
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	23.479,10
77 Actividades de alquiler	23.279,28
B. S Industria, construcción y servicios (excepto actividades de los hogares como empleadores y de organizaciones y organismos extraterritoriales)	23.003,23
41 Construcción de edificios	22.986,07
32 Otras industrias manufactureras	22.754,09
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	22.375,30
49 Transporte terrestre y por tubería	22.245,34
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	21.892,34
68 Actividades inmobiliarias	21.767,48
14 Confección de prendas de vestir	21.727,51
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	21.715,04
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	21.669,33
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	21.631,00
43 Actividades de construcción especializada	21.616,70
85 Educación	21.457,63
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	21.410,32
31 Fabricación de muebles	21.310,89
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	21.118,84
13 Industria textil	20.718,06
10 Industria de la alimentación	20.594,09
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	20.344,56
55 Servicios de alojamiento	20.016,87
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	19.993,33
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	19.280,03
94 Actividades asociativas	19.011,19
80 Actividades de seguridad e investigación	18.977,18
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	17.553,01
78 Actividades relacionadas con el empleo	17.371,29
15 Industria del cuero y del calzado	17.310,70
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	16.501,07
53 Actividades postales y de correos	15.931,96
87 Asistencia en establecimientos residenciales	15.180,65
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	13.656,56
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	13.580,70
75 Actividades veterinarias	13.089,03
96 Otros servicios personales	12.552,80
56 Servicios de comidas y bebidas	12.073,88
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	11.918,05

Madrid, 18 de junio de 2020

18 JUN. 2020 16:02:50 Entrada: 39984